



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° 211/07

Salta, 11 JUN 2007
Expediente N° 12.446/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Carolina Noelia FERRARI L.U. N° 611.111 y Valeria Raquel PETTOVELLO L.U. N° 611.134 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

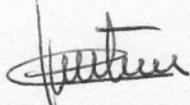
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Carolina Noelia FERRARI L.U. N° 611.111 y Valeria Raquel PETTOVELLO L.U. N° 611.134 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Comportamiento alimentario relacionado con el ciclo menstrual en adolescentes de 7°, 8° y 9° año de dos Colegios con diferentes características socioeconómicas. San Lorenzo Santa Fe ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Dra.. Marta Beatriz BRAVO LUNA para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis,

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Llc. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud